

Glosario

LGBTIQ+

Texto en permanente
construcción y
deconstrucción

Ministerio de Igualdad,
Género y Diversidad

Santa Fe
Provincia

LGBTIQ+

Es una sigla que representa a las diversas identidades, expresiones de género y orientaciones sexuales y está conformado por las primeras letras de las siguientes palabras: **Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Transexuales, Travestis, Intersexuales, Queer**. Al final se suele añadir el símbolo **+** para incluir a los colectivos que no se sienten representados por ninguna de las iniciales anteriores.

Varones Gays/Homosexuales

Varones que se sienten emocional, sexual y afectivamente atraídos por otros varones.

Lesbianas

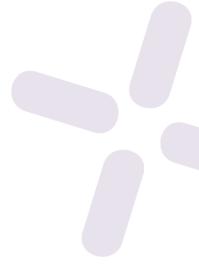
Mujeres que se sienten atraídas por otras mujeres de manera emocional, sexual y afectiva.

Persona Bisexual

Es la orientación sexual de una persona que siente atracción emocional, sexual o afectiva hacia personas del mismo o distinto sexo/género.

Personas Trans

Se utiliza para expresar al conjunto de identidades trans, entendi-



das como las identidades de las personas que desarrollan, sienten y expresan una identidad de género diferente al sexo asignado al nacer. Incluye a travestis, transexuales y transgéneros. Estas identidades no presuponen una orientación del deseo determinada.

Transexual

Son personas cuya identidad de género es diferente al sexo/género asignado al nacer. Para manifestar la identidad autopercebida, modifican sus cuerpos mediante cirugías estéticas, terapias de hormonas, implantes de mamas, etc.

Travesti

Son personas cuya identidad de género es diferente al sexo/género asignado al nacer. Para manifestar la identidad autopercebida, pueden modificar sus cuerpos mediante cirugías estéticas, terapias de hormonas, implantes de mamas etc. El término “travesti” ha sido y sigue siendo utilizado de modo peyorativo. En los años 90, las travestis deciden darle nuevos sentidos a la palabra y vincularla con la lucha, la resistencia, la dignidad y la felicidad. Gran parte de ellas, reivindican la opción de estar por fuera de la posición binaria (mujer/varón) y no optan por la cirugía genital. Siguiendo a Lohana Berkins, es posible pensar a la categoría “travesti” como una identidad política que irrumpie en la lógica binaria de las sociedades occidentales que oprieme a quienes se resisten a ser subsumidas y subsumidos en las categorías ‘varón’ y ‘mujer’.

Símbolo +

Dentro de la sigla LGBTIQ+, este signo hace referencia a todos los colectivos -existentes o a futuro- que no están explicitados en la sigla anterior.

Persona Pansexual

Responde a la orientación sexual en la que una persona se siente atraída por personas, independientemente de su sexo/género.

Persona Heterosexual

Describe la orientación sexual de una persona que siente atracción sexual o afectiva hacia personas del sexo opuesto.

Orgullo

La noción de orgullo LGTBIQ+, a diferencia de la vergüenza y el estigma social, reside en que ninguna persona debe avergonzarse de lo que es, sea cual sea su sexo biológico, orientación sexoafectiva, su identidad sexual o su rol de género. Y promulga la igualdad y la dignidad de las personas gays, lesbianas, bisexuales y trans.

Igualdad

Posición política que entiende que la igualdad no es un hecho, sino un derecho. Por eso es la búsqueda de que varones, mujeres y diversidades sexuales tengan las mismas oportunidades en todos

los niveles de la vida. Hay personas que se oponen a cualquier medida que dé trato diferenciado a mujeres y diversidades sexuales, como si la igualdad ya existiera en el plano real.

Ley Micaela

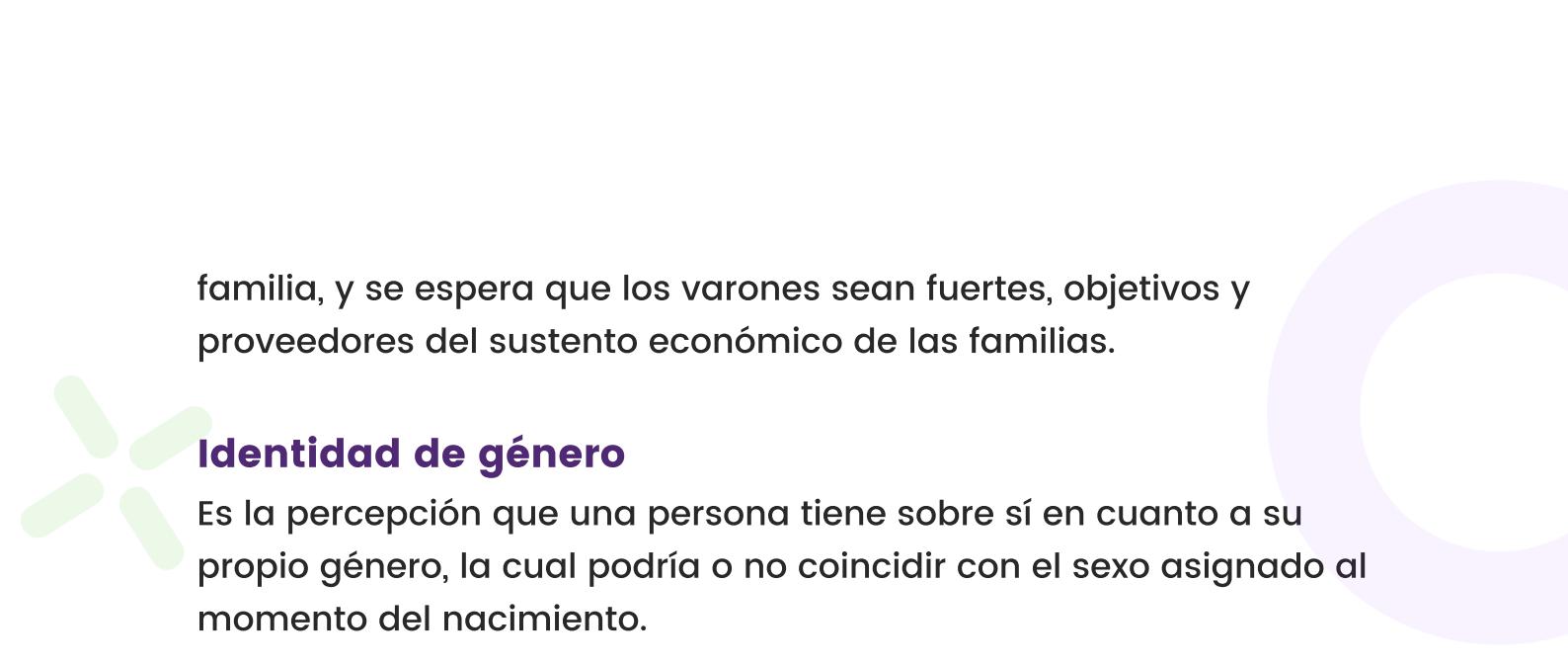
Esta ley, promulgada el 10 de enero de 2019, establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación. Se llama así en conmemoración de Micaela García, una joven entrerriana de 21 años, militante del Movimiento Evita, que fue víctima de femicidio en manos de Sebastián Wagner.

Sexo

Se refiere al conjunto de características biológicas que determinan lo que es un macho y una hembra en la especie humana. Al nacer se le asigna un sexo a la persona teniendo en cuenta, principalmente, la apariencia de los genitales externos.

Género

Implica el conjunto de atributos, prácticas, valores y comportamientos que determinan cómo “deben ser” las personas en una sociedad determinada y en un momento histórico. Por su condición social, cultural y, por lo tanto, histórica, implica que puede ser transformada de acuerdo al contexto. Así, las mujeres “deberían ser” sensibles, prolijas y dedicarse al cuidado de la



familia, y se espera que los varones sean fuertes, objetivos y proveedores del sustento económico de las familias.

Identidad de género

Es la percepción que una persona tiene sobre sí en cuanto a su propio género, la cual podría o no coincidir con el sexo asignado al momento del nacimiento.

Diversidad sexual

Se refiere a la pluralidad de prácticas y manifestaciones emocionales, afectivas y sexuales en una cultura dada. Contempla las distintas formas de expresar el amor, el afecto, el cariño y el deseo sexual, ya sea hacia personas del mismo sexo, de distinto sexo o ambos. Al hablar de diversidad sexual, reconocemos que las sexualidades, junto con el género y la corporalidad, no son realidades meramente biológicas y estáticas, sino que varían en función de la historia y de la sociedad.

Orientación sexual

Es la atracción emocional, romántica, sexual o afectiva hacia otras personas. Tiene muchas formas y puede ir cambiando con el tiempo.

Estereotipos de género

Es lo que las sociedades esperan que una persona haga o piense por ser varón o por ser mujer. Responden a una lógica binaria, son excluyentes y jerárquicos.

Perspectiva de género

Es una herramienta analítica que permite analizar cómo operan las representaciones sociales, los prejuicios y estereotipos de género en cada contexto social. Cuestiona “verdades absolutas” que naturalizan las desigualdades entre varones y mujeres y visibiliza las desigualdades de poder que existen entre los géneros.

Perspectiva de diversidad sexual

Asumir la perspectiva de diversidad sexual implica reconocer y celebrar la complejidad humana. Exige revisar nuestras ideas acerca de lo que es “normal” en lo relativo a las expresiones de nuestra sexualidad. La perspectiva de la diversidad sexual se ha incorporado ampliamente en nuestra legislación como un derecho humano fundamental. Esto contribuyó a cuestionar la heteronormatividad y el binarismo sexual imperantes en nuestra sociedad, reconociendo las diversas identidades de género y orientaciones sexuales existentes.